

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.482/14

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O D E C O B R O

En Decreto de Alcaldía de fecha 15 de abril actual se aprueban los siguientes Padrones:

- Padrón Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, año 2014.
- Padrón de Tasa sobre Vados, año 2014.

El periodo de pago de los recibos del Impuesto de Circulación, en periodo voluntario es del 30 de abril al 30 de junio de 2014.

El periodo de pago de los recibos de Tasa sobre Vados es del 24 de abril al 24 de junio de 2014.

En Piedralaves, a 21 de abril de 2014.

Firma, *Ilegible*.